

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina

SUMAR – BIRF 8853-AR

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicio de Consultoría

“Desarrollo de un proceso de evaluación y priorización de servicios de salud y su aplicación a la revisión integral del Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR”

El Ministerio de Salud de la Nación (denominado en adelante el “Prestatario”) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el “Banco”) el préstamo para financiar parcialmente el costo del “Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina” BIRF 8853-AR. El prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos bajo el contrato de consultoría AR-MSAL-311142-CS-CQS.

El objetivo general de la contratación generar una revisión integral del Plan de Servicios de Salud vigente del Programa SUMAR que establezca un conjunto de servicios priorizados organizados por líneas de cuidado y sirva como instrumento de política pública para mejorar la cobertura de salud de la población y la integración del sistema de salud argentino en consonancia con las estrategias del Ministerio de Salud de la Nación.

Los objetivos específicos serán:

1. Elaborar un diagnóstico de la organización del Plan de Servicios de Salud vigente según los grupos etarios, las líneas de cuidado y las prestaciones incluidas partir del análisis del uso de prestaciones.
2. Establecer una metodología estructurada de priorización para líneas de cuidado y prestaciones de acuerdo a un conjunto de criterios explícitos en consonancia con los lineamientos del MSN, que facilite la toma de decisiones y el consenso en el equipo de trabajo.
3. Implementar una herramienta en soporte informático que comprenda en su totalidad la metodología de priorización de líneas de cuidado y prestaciones para poder ser utilizada periódicamente por el programa.
4. Fortalecer las capacidades del ECP en el uso de las herramientas de priorización desarrolladas.
5. Realizar la evaluación global del plan de servicios de salud utilizando las herramientas de priorización tanto de líneas de cuidado como de prestaciones para determinar la pertinencia de las líneas de cuidado y prestaciones incluidas en el Plan de Servicios de Salud vigente.

La Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar sus Servicios. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los Servicios (datos completos, descripción de trabajos similares realizados con indicación de los clientes y años de prestación de los servicios, experiencia en condiciones similares, disponibilidad y calificaciones de personal que tenga los conocimientos pertinentes con descripción de los mismos, organización de la empresa). Las firmas/entidades consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en Calificación de los Consultores (SCC), de acuerdo con los procedimientos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento detallados en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (Julio de 2016 Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018).

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso de lunes a viernes de 09.30 a 17.30 hs.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico, a más tardar el día **26 de Octubre de 2022 hasta las 12:00 hs.**

Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE)

Atte.: Silvia Prieri

*Moreno 1257 – Piso 2 – (1091) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República
Argentina*

Tel: +54 11 4372 3733

Correo electrónico: contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar

www.ufisalud.gov.ar o www.msal.gov.ar

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIO I. IDENTIFICACIÓN.¹

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONOS: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

EMPRESA LÍDER: SI – NO (en caso de presentarse más de una empresa, favor de especificar cual es la empresa que figura como líder)

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO: _____

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DATOS DE CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION: _____

NACIONALIDAD DE LA FIRMA: _____

ESCRITURA / INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: _____

INSCRIPCION O REGISTRO: _____ AÑO: _____

Firma del representante legal

Lugar y fecha: _____

¹ Debe presentarse un formulario por cada empresa

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIO II. ANTECEDENTES.

[COMPLETAR UNA PLANILLA POR CADA TRABAJO EFECTUADO POR LA FIRMA CONSULTORA. NO SE CONSIDERARAN LOS TRABAJOS NI CREDENCIALES DE LOS CONSULTORES INDIVIDUALES. LOS TRABAJOS ANTECEDENTES **DEBEN SER RELEVANTES** EN RELACIÓN CON LA PRESENTE CONSULTORÍA.]

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA:

Nombre del Trabajo Ejecutado:		País:
Objetivos del Proyecto:		
Nombre del organismo contratante:		
Nombre y apellido de un contacto en el organismo contratante:		
Lugar de trabajo:		Número de meses-personal
		Duración del trabajo
Fecha de iniciación de los servicios:	Fecha de terminación de los servicios:	Valor aproximado de los servicios (en pesos o dólares):
Nombre de las firmas consultoras asociadas (si las hubo):		
Nombre de los participantes del nivel superior (Personal clave: director/coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo) y funciones desempeñadas:		
Nombre y apellido de contacto		
Teléfono de contacto		
Descripción del proyecto: (ingrese una breve descripción del proyecto, no más de 10 líneas)		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Convocatoria a Expresiones de interés - “Desarrollo de un proceso de evaluación y priorización de servicios de salud y su aplicación a la revisión integral del Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.